



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0368/09/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2840

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de septiembre de 2020

EJIDO HUIZOPA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Septiembre de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/96 de fecha 27 de Abril de 2015 conforme a lo siguiente:

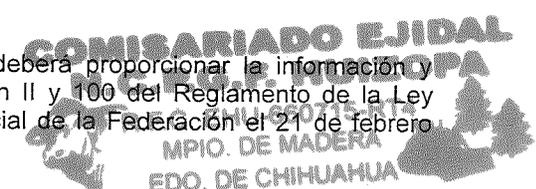
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO HUIZOPA., Madera, P-08-040-HUI-002/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,341.958 Metros cúbicos rollo	125	1	125	23029395	23029519
EJIDO HUIZOPA., Madera, P-08-040-HUI-002/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,144.982 Metros cúbicos rollo	108	1	108	23029520	23029627
EJIDO HUIZOPA., Madera, P-08-040-HUI-002/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 315.224 Metros cúbicos rollo	27	1	27	23029628	23029654
EJIDO HUIZOPA., Madera, P-08-040-HUI-002/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 351.620 Metros cúbicos rollo	30	1	30	23029655	23029684
EJIDO HUIZOPA., Madera, P-08-040-HUI-002/15, postes, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 15.243 Metros cúbicos rollo	2	1	2	23029685	23029686
EJIDO HUIZOPA., Madera, P-08-040-HUI-002/15, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 66.684 Metros cúbicos	5	1	5	23029687	23029691

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA



Recibido de Secretaría 2020

José Enciso

